



EXPTE. D 2687 /09-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

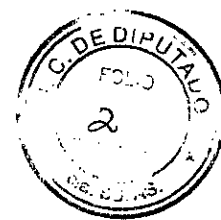
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el pliego licitatorio para la concesión de la Autovía 2, la exigencia en el marco del plan de obras a realizarse en la misma, la iluminación ininterrumpida en toda su extensión.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

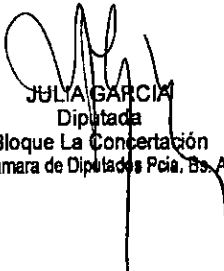
Ante la promulgación de la ley Provincial, 14.105, que faculta al Poder Ejecutivo Bonaerense a llamar a licitación a fin de otorgar la concesión de varias rutas provinciales, entre ellas la Autovía 2, y que según surge del texto de esta ley recientemente promulgada, el gobernador de la provincia estará habilitado para, concesionar las mencionadas rutas, por un plazo máximo de 30 años, en el que las empresas que resulten ganadoras de la licitación, deberían realizar un millonario plan de obras.

Según el pliego de la licitación de la Autovía 2, el 4% de lo recaudado por el cobro de peaje se distribuirá entre los municipios integrados al Corredor Vial del Atlántico.

También se establece que en los primeros 8 años de concesión el peaje total no podrá superar los \$50. En los primeros 8 años de concesión la empresa adjudicataria deberá completar una inversión de \$2.400 millones.

Teniendo en cuenta la importancia para Mar del Plata, de todo lo relativo a la Autovía 2, ya que ella constituye la principal vía de acceso a la Ciudad, y la que aporta la mayor parte del flujo turístico, que la iluminación ininterrumpida en toda su extensión, tendrá un impacto inmediato en la seguridad vial de quienes la transiten, ya que con el aumento del flujo de vehículos se han detectado algunos problemas, relacionados al tráfico en horario nocturno, y, entre otros, el origen de estos problemas es que la Autovía 2 está muy mal iluminada, lo que ha causado numerosos accidentes.

Por lo precedentemente expuesto, solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente con su voto afirmativo.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.